



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 015

FECHA:

02/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2018-00182-00	EJECUTIVO	CREDIPROGRESO, cesionario CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	ALMA PATRICIA HENAO PELAEZ	01/02/2021	1	PDF
				01/02/2021	2	PDF
66001-4003-005-2019-01074-00	EJECUTIVO	COOMPER		01/02/2021	1	
66001-4003-005-2020-00816-00	EJECUTIVO	INMOBILIARIA RENTAR S.A.S.		01/02/2021	2	
66001-4003-005-2020-00870-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA		01/02/2021	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00871-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA		01/02/2021	1 y 2	
66001-4003-005-2021-00049-00	EJECUTIVO	SEGURIDAD ACTIVA L & L LTDA.		01/02/2021	1	
66001-4003-005-2021-00057-00	EJECUTIVO	COOMPER		01/02/2021	1	
66001-4003-005-2017-00567-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MARINA VERA VERA	01/02/2021	1	PDF
66001-4003-005-2019-00223-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARTHA PATRICIA BONILLA RIOS	01/02/2021	2	PDF
66001-4003-005-2019-00701-00	EJECUTIVO	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	FABIO ENRIQUE BENITEZ HORMAZA	01/02/2021	2	PDF
66001-4003-005-2019-01064-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAYE MATILDE MORENO PEREA	01/02/2021	2	PDF
66001-4003-005-2020-00842-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		01/02/2021	1 y 2	
66001-4003-005-2020-00861-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		01/02/2021	1	
66001-4003-005-2020-00873-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA		01/02/2021	1 y 2	
66001-4003-005-2017-01297-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	EDITH NARANJO PEREZ	01/02/2021	1	PDF

66001-4003-005-2020-00829-00	VERBAL	JHON JAIRO CASTAÑO MORALES		01/02/2021	1	
66001-4003-005-2018-00654-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN SEBASTIAN LOPEZ SANCHEZ	01/02/2021	1	PDF
66001-4003-005-2020-00677-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	JAIR EDILBERTO NENGARABE y OTRO	01/02/2021	1	PDF
66001-4003-005-2020-00169-00	EJECUTIVO	COOMUNIDAD	GIAN FRANKO RIVERA BLANDON y OTRA	01/02/2021	1	PDF
66001-4003-005-2020-00504-00	EJECUTIVO	RICARDO BEDOYA AGUDELO	PAULA ANDREA OCAMPO	01/02/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **02/02/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario